



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA
CURSO 2024/25
PSICOLINGÜÍSTICA



Datos de la asignatura

Denominación: PSICOLINGÜÍSTICA**Código:** 100599**Plan de estudios:** GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA**Curso:** 3**Materia:** TEORÍAS LINGÜÍSTICAS**Carácter:** OBLIGATORIA**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: MARTÍN RÍDER, ANA**Departamento:** CIENCIAS DEL LENGUAJE**Ubicación del despacho:** Área de Lingüística General, escaleras del patio de cafetería, 2ª planta**E-Mail:** l42maria@uco.es**Teléfono:** 957818784

Breve descripción de los contenidos

La asignatura "Psicolingüística" pretende ser una aproximación a las relaciones entre Lingüística y las ciencias cognitivas. Por un lado, se conecta con la Psicología, para mostrar las conexiones entre el lenguaje y la mente. Junto a los aspectos relativos a la historia, la nomenclatura y la metodología de trabajo de las disciplinas, los bloques centrales de contenido serán ocho: aspectos genéticos y neurológicos del lenguaje, teorías sobre adquisición lingüística, lenguaje infantil, adquisición de los niveles lingüísticos, producción lingüística, comprensión lingüística, bilingüismo y patologías lingüísticas. Se organiza en una serie de bloques temáticos que ya son clásicos cuando se plantean las relaciones entre el lenguaje y la mente-cerebro: el aprendizaje y adquisición de las lenguas, la comprensión y la producción lingüística, y los aspectos biológicos, neurológicos y cognitivos del lenguaje. Tiene una orientación teórico-práctica, ya que puede justificar hipótesis sobre la enseñanza de la lengua y, por otra parte, puede mostrar salidas profesionales en el campo de la lingüística clínica.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Se recomienda que el alumnado que no tenga el español como lengua materna cuente con un nivel de español de C1. El alumnado debe tener conocimientos de lingüística y de lenguas modernas como el

inglés. Es recomendable que el alumno haya superado la asignatura de Lingüística de primer curso.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

- 1) Introducción a la psicolingüística
- 2) Conceptos clave y datos en psicolingüística
- 3) Biología y lenguaje
- 4) Adquisición lingüística
- 5) Percepción y comprensión del lenguaje
- 6) Producción del lenguaje
- 7) Neurolingüística y trastornos del lenguaje

2. Contenidos prácticos

Relacionados con los contenidos teóricos: comentarios de texto, análisis de casos, cuestionarios, tests, visualización de vídeos y documentales, exposiciones y talleres, etc.

Bibliografía

- Anula Rebollo, A. (2002). El abecé de la Psicolingüística. Arco/Libros.
- Benítez Burraco, A. (2012). Genes y lenguaje: aspectos ontogenéticos, filogenéticos y cognitivos. Editorial Reverté.
- Carroll, D. W. (2006). Psicología del lenguaje. Thomson-Paraninfo.
- Cuetos, F. (2011). Neurociencia del lenguaje. Editorial Médica Panamericana.
- Diéguez-Vide, F. (2019). Neuroanatomía funcional del lenguaje. Síntesis.
- Diéguez-Vide, F. y Peña-Casanova, J. (2011). Cerebro y lenguaje. Editorial Médica Panamericana.
- Garayzábal-Heinze, E. y Codesido García, A. I. (2015). Fundamentos de Psicolingüística. Síntesis.
- Mendizábal de la Cruz, N. et al. (2022). Envejecimiento y lenguaje. Corpus de muestras de habla de personas con deterioro cognitivo leve en entrevistas estructuradas. Nau Llibres.
- Mariscal Altares, S. y Gallo Valdivieso, M. P. (2014). Adquisición del lenguaje. Síntesis.
- Terradillos, E. y López-Higes, R. (2016). Guía de intervención logopédica en las afasias. Síntesis.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La docencia se desarrollará mediante el empleo de clases magistrales, así como del método de aprendizaje activo y enfoques inductivos, a través del aula invertida y otras técnicas de enseñanza basadas en la actividad colaborativa, cuando el temario así lo requiera. La asignatura estará virtualizada en la plataforma Moodle. Todos los materiales obligatorios y complementarios, así como los criterios de evaluación de las pruebas se subirán a Moodle según las necesidades de cada tema y del alumnado. El alumnado que curse la asignatura con segunda matrícula o sucesivas no cuenta con adaptaciones metodológicas ni del sistema de evaluación, a no ser que esté matriculado a tiempo parcial. Por tanto, deberá realizar un seguimiento de la asignatura con carácter ordinario, lo que incluye el tipo de participación presencial o a distancia en las actividades que sea preciso.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las establecidas con carácter general por la Universidad de Córdoba y por la Facultad de Filosofía y Letras. El alumnado que se encuentre en cualquiera de estas situaciones deberá comunicárselo al profesorado en las dos primeras semanas de clase.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de acción tutorial</i>	-	2	2
<i>Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.</i>	5	4	9
<i>Actividades de comunicación oral</i>	6	2	8
<i>Actividades de evaluación</i>	2	-	2
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	20	-	20
<i>Actividades de expresión escrita</i>	2	3	5
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	10	4	14
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	25
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	35
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	30
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB1 Capacidad para afianzar e incrementar, a partir de los aprendizajes adquiridos previamente, los contenidos básicos de las materias del Grado.
- CB3 Capacidad para resolver los problemas que se plantean en esta área de estudio mediante el análisis y síntesis de la información y la construcción de discursos argumentados.
- CB4 Capacidad suficiente para identificar, clasificar y explicar cuestiones relevantes (sociales, científicas o éticas) que posibiliten emitir juicios sobre los temas

analizados.

- CB5 Dominio de los conocimientos necesarios para ampliar las posibilidades de aprendizaje de manera autónoma.
- CB6 Capacidad para aplicar en el ámbito profesional los conocimientos adquiridos.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad emprendedora.
- CE2 Conocimiento de la naturaleza del lenguaje y de sus funciones, y capacidad para la organización y transmisión de conocimientos, ideas e informaciones complejas sobre las materias y asignaturas del programa de manera coherente, y para la elaboración de exposiciones, comentarios bibliográficos y reseñas.
- CE3 Conocimiento e interpretación de manera crítica de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística, así como de la función instrumental de los diferentes elementos lingüísticos que constituyen el español actual, y capacidad para aplicar los conocimientos instrumentales a la explicación de los diferentes tipos de textos, especialmente a los literarios, como construcciones lingüísticas.
- CE11 Capacidad para realizar trabajos de asesoramiento y de corrección lingüística, así como gestión del libro y orientación de la lectura en bibliotecas.
- CE12 Capacidad para fomentar el compromiso docente, el ejercicio tutorial y el asesoramiento académico como dimensiones de la proyección profesional.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios orales	Producciones elaboradas por el estudiantado	Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal
CB1	X	X	X	X
CB3	X	X	X	X
CB4	X	X	X	X
CB5	X	X	X	X
CB6	X	X	X	X
CE11		X	X	
CE12	X	X	X	X
CE2		X	X	X
CE3	X	X	X	
CU3		X	X	
Total (100%)	50%	20%	10%	20%
Nota mínima (*)	5	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Los sistemas de evaluación anteriores siguen el siguiente esquema: "Exámenes" hace referencia a la prueba final del cuatrimestre; "Medios orales" hace referencia a una prueba de exposición oral sobre un tema propuesto por el profesorado; "Producciones elaboradas por el estudiantado" hace referencia a un trabajo relacionado con el tema que se haya trabajado en la exposición oral; "Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal" hace referencia a la elaboración de un trabajo de diseño psicolingüístico que se realizará de forma grupal. Las convocatorias ordinarias se rigen por los criterios de evaluación anteriormente mencionados. Los plazos de entrega o realización de las pruebas se establecerán a lo largo del cuatrimestre con suficiente tiempo de antelación y se realizarán durante el transcurso de la asignatura. Las calificaciones obtenidas por el alumnado en todos los sistemas de evaluación tendrán validez para todas las convocatorias ordinarias de la matrícula en curso. La calificación de dichas pruebas no eliminatorias se tendrá en cuenta para las convocatorias ordinarias independientemente de la calificación obtenida. La única prueba que se repite en cada convocatoria ordinaria es el examen final escrito. Teniendo en cuenta las competencias que deben desarrollarse en la titulación de Filología Hispánica en general y en la asignatura de Psicolingüística en particular, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación en todas las actividades que se realicen en la asignatura: (1) La existencia de un error ortográfico, ortotipográfico (tildes, signos de puntuación, grafías, etc.), sintáctico, léxico o discursivo podrá conllevar la penalización y/o el suspenso automático en la actividad en la que se encuentren el mencionado error. Estos errores también se tienen en cuenta en la participación en foros en Moodle o en la consulta mediante correo electrónico. (2) La expresión oral que sea incorrecta, inadecuada o inapropiada en las situaciones comunicativas académicas podrá repercutir negativamente sobre la calificación final de una actividad.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

La evaluación se realizará en los plazos establecidos por la normativa vigente. El alumnado a tiempo parcial se pondrá en contacto con el profesorado de la asignatura obligatoriamente durante las dos primeras semanas del cuatrimestre para comunicar su perfil de alumnado a tiempo parcial e indicar su deseo de acogerse al sistema de evaluación para alumnado a tiempo parcial. Los criterios de evaluación para el alumnado a tiempo parcial corresponden con una prueba final escrita u oral -se acordará con el profesorado- (100 %). Estos criterios para el alumnado a tiempo parcial se aplican a todas las convocatorias, tanto ordinarias como extraordinarias. Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas de esta Guía Docente serán adaptados de acuerdo con las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera. El alumnado que se encuentre en esta situación informará al profesorado de la asignatura en las dos primeras semanas de clase.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Las convocatorias extraordinarias se rigen por los siguientes criterios de evaluación: prueba final escrita (100 %).

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Resultados excelentes en los diferentes sistemas de evaluación de la asignatura y un mínimo de 9 en la nota final.

Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad

Igualdad de género

Acción por el clima

Paz, justicia e instituciones sólidas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
